

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24347 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento Hermandad Campoo Suso (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 58, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico Superior Educación Infantil en el Ceip Rodríguez de Celis, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de limpiador/a colegio R. de Celis mediante concurso de méritos.
- Una plaza de oficial administrativo «P.I.C.», mediante concurso de méritos y creación de una bolsa de empleo.
- Una plaza de oficial administrativo «coordinador/a de telecentros», mediante concurso de méritos y creación de una bolsa de empleo.
- Una plaza de auxiliar administrativo «coordinador/a del castillo de Argüeso», mediante concurso de méritos y creación de una bolsa de empleo.
- Una plaza de Oficial de 1.^a «servicios generales» mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Oficial de 1.^a «conductor» mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Oficial de 1.^a «conductor» mediante concurso de méritos, jornada parcial.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de «guía de turismo», mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en la página web del Ayuntamiento www.campoodesuso.org.

Espinilla, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.